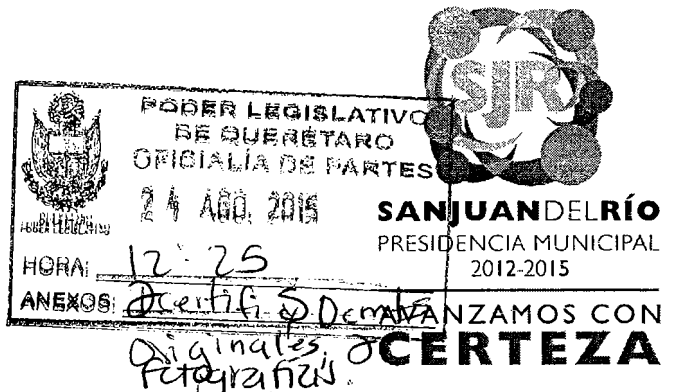


DEPENDENCIA: Secretaría Del H.
Ayuntamiento

SECCIÓN: Administrativa

No. DE OFICIO: SHA/1545/2015



San Juan del Río, Querétaro, a 11 de Agosto de 2015.

DIP. MARCO ANTONIO LEÓN HERNÁNDEZ.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
LVII LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

Presente:

Sirva el presente para envíale un cordial saludo, asimismo y con fundamento en el artículo 47 fracciones IV, V y VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, me permito remitir lo siguiente:

PRIMERO.- Certificación original de acuerdo de cabildo emitido en el Séptimo Punto, Inciso V), de la Sesión Ordinaria de fecha 24 de Julio de 2015, en el cual fue aprobado el "**DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO QUE EMITE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, RESPECTO DEL OFICIO DIR/JAP/185/2014, SUSCRITO POR LIC. JOSÉ FRANCISCO CHAN RESÉNDIZ, DIRECTOR DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL (JAPAM), MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SEA PUESTA A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, LA PENSIÓN POR MUERTE A LA C. GABRIELA RÍOS BAUTISTA, VIUDA DEL J. GUADALUPE GONZÁLEZ TREJO, PENSIONADO DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL, QUIEN FALLECIÓ EL PASADO 20 DE DICIEMBRE DE 2014, PARA SU APROBACIÓN.**"

SEGUNDO.- Expediente que contiene los siguientes documentos:

- 1.- Oficio DIR/JAP/281/2015, suscrito por Lic. José Francisco Chan Reséndiz, Director de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal (JAPAM), mediante el cual solicita sea puesta a consideración del H. Ayuntamiento, la pensión por muerte a la C. Gabriela Ríos Bautista, Viuda del J. Guadalupe González Trejo, pensionado de la Junta de Agua Potable Y Alcantarillado Municipal, quien falleció el pasado 20 de Diciembre de 2014.
- 2.- Original del escrito de fecha 15 de Enero de 2015, suscrito por la C. Gabriela Ríos Bautista y el C. Melesio González Ríos, Viuda e hijo del J. Guadalupe González Trejo, mediante el cual solicita la pensión por muerte en beneficio de la viuda.
- 3.- Copia certificada ante el Lic. Luis Eduardo Ugalde Tinoco, Notario Público Titular de la Notaria numero 4 de este Partido Judicial de San Juan del Río, del acta de Defunción número 1207, de la Oficialía 1, de la Localidad de San Juan del Río, Querétaro, con fecha de fallecimiento 20 de Diciembre de 2014, a nombre del C. J. Guadalupe González Trejo.
- 4.- Copia certificada ante el Lic. Luis Eduardo Ugalde Tinoco, Notario Público Titular de la Notaria numero 4 de este Partido Judicial de San Juan del Río, del acta de matrimonio número 97, de la Oficialía 1, Libro 1, de la Localidad de San Juan del Río, Querétaro, con fecha de registro 1 de Octubre de 1961, a nombre de los C. C. J. Guadalupe González Trejo, y Gabriela Ríos Bautista.



SAN JUAN DEL RÍO
H. AYUNTAMIENTO
2012 - 2015

Av. Juárez Pte. Num.36, Centro; C.P.76800; San Juan del Río, Qro.
Tel: 01 (427) 268 1000; www.sanjuandelrio.gob.mx



SANJUANELRÍO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2012-2015

AVANZAMOS CON
CERTEZA

5.- Copia simple de los siguientes recibos de pago personal jubilado y/o pensionado a nombre de C. J. Guadalupe González Trejo, quien desempeñó como último puesto el de Jubilado de dicho Organismo:

- a).- Recibo correspondiente al mes de Noviembre 2014.
- b).- Recibo correspondiente al mes de Diciembre 2014.

6.- Copia simple de la carta poder simple de fecha 19 de Noviembre de 2014, que otorga al C. Melesio González Ríos, para que a nombre y representación del c. J. Guadalupe González Trejo, solicite y reciba el cobro del pago mensual por concepto de Jubilación/Pensión correspondiente al mes de Noviembre de 2014.

7.- Copia simple de la carta poder simple de fecha 19 de Noviembre de 2014, que otorga al C. Melesio González Ríos, para que a nombre y representación del c. J. Guadalupe González Trejo, solicite y reciba el cobro del pago mensual por concepto de Jubilación/Pensión correspondiente al mes de Diciembre de 2014.

8.- Constancia suscrita por la Ing. Sandra Angélica Morales Arias, Jefe de Recursos Humanos de la JAPAM, a nombre de J. Guadalupe González Trejo.

9.- Copia simple de los artículos 144 y 145 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro

Lo anterior a efecto de que la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Querétaro, dictamine sobre la procedencia de la Pensión por Muerte a la C. Gabriela Ríos Bautista, Viuda del J. Guadalupe González Trejo, pensionado de la Junta de Agua Potable Y Alcantarillado Municipal de San Juan del Río, Qro.

Sin otro asunto en particular, agradezco sus finas atenciones al presente, reiterando mi consideración y respeto.



C.c.p. ARCHIVO.
ORM/abe.



SAN JUAN DEL RÍO
H. AYUNTAMIENTO
2012 - 2015

Av. Juárez Pte. Num.36, Centro; C.P.76800; San Juan del Río, Qro.
Tel: 01 (427) 268 1000; www.sanjuandelrio.gob.mx

San Juan del Río, Querétaro a 15 de enero de 2015.

**JAPAM
JUNTA DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO MUNICIPAL**

**Atn. Lic. José Francisco Chan Reséndiz
Director**

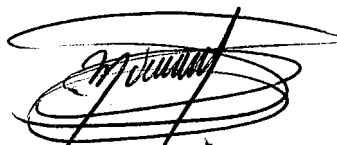
Por medio de la presente solicito la pensión por muerte de beneficiario a favor de **Gabriela Ríos Bautista** esposa de quien en vida llevo el nombre de **J. Guadalupe González Trejo**.

Agradezco de antemano su fina atención a la presente.

Atentamente



**Gabriela Ríos Bautista
Esposa**



**Melesio González Ríos
Hijo**